

nima», domiciliada en Sevilla, calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 2.444, folio 184 vto., hoja SE-28261. Su CIF es A11.602844.

Sociedades absorbidas:

«Promotora Santa Clara, Sociedad Anónima», domiciliada en Sevilla, calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 1.106, libro 762, sección 3.ª, folio 168, hoja SE-28400. Su CIF es A11.605219.

«Guadalquivire, Sociedad Anónima», domiciliada en Sevilla, calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 1.106, libro 762, sección 3.ª, folio 168, hoja 16114. Su CIF es A41.358623.

«Mifersa, Sociedad Limitada», domiciliada en Sevilla, calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 1.218, folio 62, hoja SE-306. Su CIF es B41.407149.

«Ducoy, Sociedad Limitada», unipersonal, domiciliada en Sevilla, calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sin número, centro comercial «Santa Clara», módulo 4, planta alta, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 2.119, folio 102, hoja 2684. Su CIF es B21.027594.

B) Tipo de canje de la fusión: El tipo de canje determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales será el siguiente para cada sociedad:

1. Absorción de «Promotora Santa Clara, Sociedad Anónima»: Siete (7) acciones de nueva emisión de «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 30,05 euros de valor nominal cada una, por cada setenta y seis (76) acciones de «Promotora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 3,01 euros de valor nominal, más una compensación complementaria en dinero de 2,47 euros.

2. Absorción de «Guadalquivire, Sociedad Anónima»: Treinta y una (31) acciones de nueva emisión de «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 30,05 euros de valor nominal, cada una, por cada ciento cincuenta (150) acciones de «Guadalquivire, Sociedad Anónima» (de los números 4.001 a 10.000) de 30,05 euros de valor nominal, más una compensación complementaria en dinero de 20,71 euros.

3. Absorción de «Mifersa, Sociedad Limitada»: Ochenta y seis (86) acciones de nueva emisión de «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 30,05 euros de valor nominal cada una, por cada ochocientos setenta y cinco (875) participaciones de «Mifersa, Sociedad Limitada», de 6,0 euros de valor nominal, más una compensación complementaria en dinero de 119,51 euros.

4. Absorción de «Ducoy, Sociedad Limitada», unipersonal: Veintisiete (27) acciones de nueva emisión de «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», de 30,05 euros de valor nominal por cada dos (2) participaciones de «Ducoy, Sociedad Limitada», unipersonal, de 30,05 euros de valor nominal, más una compensación complementaria en dinero de 16,69 euros.

C) Procedimiento de canje:

La emisión de las acciones de la sociedad absorbente que hayan de ser entregadas a los accionistas y socios de las sociedades absorbidas requerirá el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

El canje tendrá lugar durante el plazo de un mes a contar desde el día posterior al de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de Sevilla del anuncio del otorgamiento de la escritura de fusión y se realizará mediante la presentación de los correspondientes títulos u otra documentación que acredite la titularidad de las acciones o participaciones.

Serán de aplicación las reglas previstas en el número 3 del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas a las acciones que no hubieran sido retiradas en el plazo de tres años desde la fecha de

finalización del período de canje, quedando el resultado de la venta depositado en la forma prevista en el citado precepto.

Una vez sea efectiva la fusión, las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas quedarán anuladas y sin ningún valor ni efecto.

D) Fecha a partir de la cual las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias sociales: Las nuevas acciones de la sociedad absorbente emitidas como consecuencia de la fusión darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de enero de 2001.

E) Fecha de efectos contables: Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta del absorbente desde el 1 de enero de 2001.

F) Derechos especiales: Las sociedades absorbidas no tienen creadas acciones de clases especiales, ni existen creados ni reconocidos en dichas sociedades derechos especiales distintos de las acciones. En consecuencia, no habrá lugar a otorgamiento de derecho especial alguno por tal motivo en la sociedad absorbente.

G) Ventajas de los Administradores y de los expertos independientes: No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni tampoco a los expertos independientes que intervengan en la misma.

Sevilla, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.689.

PURIPLAST IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad «Puriplast Ibérica, Sociedad Anónima», el día 25 del próximo mes de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 26 de dicho mes de junio, en el citado domicilio social, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Redenominación del capital social en euros.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme a lo anterior, podrá hacerse representar de conformidad con lo establecido en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chiva, 11 de mayo de 2001.—La Vicepresidenta del Consejo de Administración, María Teresa Sánchez Santamaría.—25.086.

QUÓRUM-98, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 19 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 20 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Designación del Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.979.

RAMÓN ORTÍN, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Taulat, números 233 y 237, la ordinaria, a las dieciocho horas treinta minutos, y la extraordinaria, a las diecinueve horas quince minutos, ambas el día 28 de junio de 2001, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas).

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general ordinaria.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación a euros del capital social y del valor nominal de las participaciones sociales, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la compañía.

Segundo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la compañía.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general extraordinaria.

Se recuerda el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—Una Administradora, Victoria Mainar Ortín.—23.873.

RANCHO ORIENTAL, S. A.

Para general conocimiento, y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, el 27 de abril de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la misma en la suma de 133.335,98 euros.

La reducción de capital acordada, que tiene por objeto compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y situar el capital dentro del marco legal previsto en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, se lleva a cabo mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad en la cantidad de 10,1012104 euros, dejándolo establecido en 50 euros por acción, por lo que el capital social, después de la reducción queda fijado en la suma de 660.000 euros.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Administrador.—25.818.

REINVER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.894.

RENTALINK, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas, a celebrar Junta general ordinaria el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta general tendrá lugar en Colón de Larreategui, 26, 6.º B, Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, con la aplicación de los resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Reducción de capital social mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones que lo componen y consiguiente devolución de aportaciones, con la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redenominación de capital social de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración, con toda amplitud requerida en derecho, para la más plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos, y su interpretación, incluido el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma en cualesquiera de las modalidades previstas por la ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar la información pertinente en el domicilio social.

Bilbao, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.016.

RENTFRÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la próxima reunión de la Junta general de accionistas de «Rentfrío, Sociedad Anónima», que se celebrará en Las Rozas (Madrid), calle Aragoneses, 19, el próximo día 26 de junio del año 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social y distribución del resultado.

Segundo.—Cambio de domicilio social de Las Rozas a la calle Luis Cabrera, 68, de Madrid, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la Junta, y se hace constar el derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Rozas (Madrid), 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—23.679.

RENTIVASA DE INVERSIONES, S. A., SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Reelección del Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.982.

RÍO VERDE CARTÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2001, a las dieciséis horas, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Alzira (Valencia), polígono industrial municipal A y B, parcela XI, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero, segundo y tercero del orden del día y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad, el texto íntegro de la propuesta de acuerdo para la redenominación de la cifra de capital social en euros, nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales, así como informe de los Administradores sobre tal propuesta de acuerdo de modificación de Estatutos; así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alzira (Valencia), 9 de mayo de 2001.—El Secretario, Adolfo Ortuño Montesinos.—25.023.